

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2025/14823 *Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en la primera teniente de alcalde.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 1656 de 17 de octubre 2025, la alcaldesa-presidenta Eva A Sanz Portero ha adoptado la siguiente delegación de funciones:

Primero.- Delegar las funciones de la Alcaldía Municipal en, la primera Teniente de Alcalde, Ana María Martín Valero, por ausencia de la titular de la Alcaldía, durante el período comprendido entre los días 1 de diciembre de 2025 y el 4 de diciembre de 2025, ambos inclusive.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Benetússer, 3 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, PD Decreto 1764/2023,
Ana Martín Valero.